

**FONDO DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL 2024
MODALIDAD CONCURSABLE**

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES
LARGOMETRAJE MAYORITARIO NACIONAL DE FICCIÓN**

A las 11.00 horas del día 28 de junio de 2024, se reúne el Comité Evaluador de la convocatoria concursable del Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual 2024, en la línea Producción de contenidos audiovisuales, categoría Largometraje mayoritario nacional de ficción, integrado por Estrella Araiza, Camila de los Santos y Marcelo Martinessi.

En esta etapa, el Comité Evaluador procedió a evaluar los siguientes proyectos que superaron la etapa de elegibilidad:

TÍTULO DEL PROYECTO	POSTULANTE	NOMBRE FANTASÍA	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DIRECTOR	DIRECTORA MUJER	OPERA PRIMA	2DA O ULTERIOR	ANIMA-CIÓN	FAMILIAR / INFANTIL
ALCANZANDO LA LUNA	ANA SEMINO	CARAJITO FILMS	ANA VERÓNICA SEMINO MASSA	ALFONSO LOURIDO Y ANA SEMINO	NO	SI	NO	NO	NO
AMALIA Y EL DIABLO	JOSÉ IGNACIO GARCÍA CUCUCOVICH	MOTHER SUPERIOR	JOSÉ IGNACIO GARCÍA CUCUCOVICH	RODRIGO SPAGNUOLO	NO	SI	NO	NO	NO
ANOCHÉ CRÉI QUE NADABA	EUGENIA OLASCUAGA	MONARCA FILMS SRL	MONARCA FILMS SRL	CATALINA TORRES PUENTES	SI	SI	NO	NO	NO
BACARAY	VIRGINIA HINZE	U FILMS	U FILMS SRL	EDUARDO GRANADSZTEJN	NO	SI	NO	NO	NO
BARRANCA	EUGENIA OLASCUAGA	MONARCA FILMS SRL	MONARCA FILMS SRL	BELÉN SCHNEIDER BLENGIO	SI	SI	NO	NO	SI
BLANCA Y SUS UNIVERSOS	JUAN MANUEL SOLÉ	REGIÓN CINEMA	CINESUR SAS	JUAN MANUEL SOLÉ	NO	NO	SI	NO	NO
CABILDO 71	EUGENIA OLASCUAGA	MONARCA FILMS SRL	MONARCA FILMS SRL	VICTORIA PENA ECHEVERRÍA	SI	NO	SI	NO	NO

TÍTULO DEL PROYECTO	POSTULANTE	NOMBRE FANTASÍA	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DIRECTOR	DIRECTORA MUJER	OPERA PRIMA	2DA O ULTERIOR	ANIMACIÓN	FAMILIAR / INFANTIL
CAPITAL VARIABLE	MARCO CALTIERI ALVAREZ	CHOLO FILMS	CHOLOFILMS SRL	MARCO CALTIERI	NO	SI	NO	NO	NO
CARNE	TOMÁS MARICHAL URBÁN	TMU FILMS	MARICHAL URBAN TOMAS FILIPPO	TOMÁS MARICHAL URBÁN	NO	SI	NO	NO	NO
CAZA Y PESCA	PABLO FERNANDEZ	SUEKOFILMS	PABLO DANIEL FERNANDEZ CROSA	GUILLERMO CARBONELL	NO	SI	NO	NO	NO
CIELO ESMERALDA	CLARA CHARLO	TO JE TO	CLARA CHARLO	ANA CLARA RODRÍGUEZ DOVAT	SI	SI	NO	NO	NO
CIMARRON	VIRGINIA BOGLIOLO	TARKIOFILM	TARKIOFILM LTDA	ANDRES BOERO MADRID	NO	SI	NO	NO	NO
CRIOS	MARIA ANDREA POLLIO PEREZ		MARIA ANDREA POLLIO PEREZ	ANDREA POLLIO	SI	SI	NO	NO	NO
DEJEMOS HABLAR AL PLACER	JUAN MARTÍN ALONSO	IPSILON FILMS	JUAN MARTÍN ALONSO	FABIÁN ROJAS	NO	SI	NO	NO	NO
DESDE EL FUEGO	FRANCISCO MAGNOU ARNABAL	MONTELONA	MONTELONA CINE SRL	ILÉN JUAMBELTZ	SI	SI	NO	NO	NO
EL CUADERNO DE POESÍA	MACARENA MIERES GARCÍA	MAK MIERES	MACARENA MARIA MIERES GARCIA	JANINE ZARUSKI	SI	SI	NO	NO	NO
EL HERMANO MAYOR	VIRGINIA HINZE	U FILMS	U FILMS SRL	MAURO FERNANDEZ	NO	SI	NO	NO	NO
EL MUNDO NUEVO	VIRGINIA HINZE	U FILMS	U FILMS SRL	NICOLAS BRANCA	NO	SI	NO	NO	NO
EL OTRO MUNDIAL	VIRGINIA HINZE	U FILMS	U FILMS SRL	CARLOS MORELLI	NO	NO	SI	NO	SI
EL ROSARIO DE LOS ANDES	VIRGINIA HINZE	U FILMS	U FILMS SRL	HORACIO REYEZ PAEZ	NO	SI	NO	NO	NO

TÍTULO DEL PROYECTO	POSTULANTE	NOMBRE FANTASÍA	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DIRECTOR	DIRECTORA MUJER	OPERA PRIMA	2DA O ULTERIOR	ANIMACIÓN	FAMILIAR / INFANTIL
EL SILENCIO DEL CAPATAZ	LUCIANA GOLDBERG BIANCHI	CIMARRÓN	EL PERRO S.R.L.	LUCAS VIVO	NO	NO	SI	NO	NO
EL VIENTO QUE ACARICIA TU MEJILLA	SEBASTIÁN PÉREZ PÉREZ	MCGUFFIN	SEBASTIAN JOSE PEREZ PEREZ	SEBASTIÁN PÉREZ PÉREZ	NO	NO	SI	NO	SI
EL VISITANTE	FACUNDO UMPIÉRREZ	DULCE CINE	FACUNDO UMPIÉRREZ PÉREZ	LUCÍA NIETO SALAZAR	SI	SI	NO	NO	NO
EN EL REFLEJO	VIRGINIA HINZE	U FILMS	U FILMS SRL	OLIVER GARLAND	NO	NO	SI	NO	NO
ETERNIDAD S.A.	CLARA CHARLO	TO JE TO	CLARA CHARLO	MARCO CALTIERI Y PABLO MARCOVECCHIO	NO	SI	NO	SI	NO
INGOBERNABLES	ALEJANDRO TORRES ÁLVAREZ	PROMETHEUS PRODUCTIONS	TORRES ALVAREZ ALEJANDRO HECTOR	ALEJANDRO TORRES	NO	SI	NO	NO	NO
LA BAHÍA DE TATÚ	VIRGINIA BOGLIOLO	TARKIOFILM	TARKIOFILM LTDA	PABLO DOTTA	NO	NO	SI	NO	NO
LA CUEVA	JUAN MARTÍN ALONSO	IPSILON FILMS	JUAN MARTÍN ALONSO	JEREMÍAS SEGOVIA	NO	SI	NO	NO	NO
LA JUSTICIA	JUAN JOSÉ LÓPEZ	NADADOR CINE	NADADOR CINE S.R.L.	MATÍAS GANZ	NO	NO	SI	NO	NO
LA LAGARTIJA	LEANDRO BARNECHE	LA SUMA	NIBAFER SA	MIGUEL PRESNO	NO	NO	SI	NO	NO
LA SEXTA INTENCIÓN	RUBEN ANTONIO MONTEDONICO GARCIA	GUACHA FILMS	RUBEN ANTONIO MONTEDONICO GARCÍA	ALEJANDRO ESCUDER	NO	SI	NO	NO	NO
LA VUELTA	FEDERICO MOREIRA	LA MAYOR CINE	GONITEL SA	JAVIER PALLEIRO	NO	NO	SI	NO	NO
LAS DESPENADORAS	EMILIANO MAZZA DE LUCA	PASSAPAROLA	MAZZA DE LUCA EMILIANO	EMILIANO MAZZA DE LUCA	NO	NO	SI	NO	NO

TÍTULO DEL PROYECTO	POSTULANTE	NOMBRE FANTASÍA	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DIRECTOR	DIRECTORA MUJER	OPERA PRIMA	2DA O ULTERIOR	ANIMACIÓN	FAMILIAR / INFANTIL
LAS VIUDAS	MARCOS OLVEYRA	OLVEYRA DE ARMAS MARCOS	OLVEYRA DE ARMAS MARCOS	NICOLÁS SEQUEIRA Y GUILLERMO TROCHON	NO	SI	NO	NO	NO
LOLAS	NATACHA LOPEZ KNEIT	LAVORAGINE FILMS	LAVORAGINE FILMS SRL	ALFONSINA CARROCIO	SI	SI	NO	NO	NO
MÁS ALLÁ DE TODO	VALENTINA BARACCO PENA	MONARCA FILMS	VALENTINA BARACCO PENA	JUAN IGNACIO MONTEVERDI	NO	NO	NO	NO	NO
MENTIRA TODO	LUCÍA FERNÁNDEZ	ANTÍDOTO CINE	LUCÍA FERNÁNDEZ CORDANO	LUCÍA FERNÁNDEZ CORDANO	SI	SI	NO	NO	NO
MONTEVIDEO VAMPIRO	LUIS MATÍAS VIERA CABRAL	CUENCO CINE	COOPERATIVA DE ARTISTAS CUENCO CINE	CRISTHIAN ORTA	NO	SI	NO	NO	NO
NOSTALGIA DEL FUTURO	VIRGINIA BOGLIOLO	TARKIOFILM	TARKIOFILM LTDA	FLORENCIA COLMAN	SI	SI	NO	NO	NO
PAPÁ NO ES PUNK	PABLO STOLL	TEMPERAMENTO FILMS	TEMPERAMENTO FILMS SRL	PABLO STOLL	NO	NO	SI	NO	SI
PRIMAVERA EN SAYAGO	VALENTINA BARACCO PENA	MONARCA FILMS	MONARCA FILMS SRL	MANUEL BOTANA LOVESIO	NO	SI	NO	NO	NO
SEMILLAS	VERONICA BERTA	METANOIA	METANOIA SAS	SANTIAGO CICERO	NO	SI	NO	NO	NO
SIN CIGÜEÑA	JOSE LUIS ELIZALDE	GARDELIAM	JOSÉ LUIS ELIZALDE MONEDA	JOSÉ LUIS ELIZALDE	NO	NO	SI	NO	NO
UNO POR SÍ MISMO (TODOS CONTRA TODOS)	LUCÍA ALJAS	LUX	LUCÍA ALJAS SCAFFO	LUCÍA ALJAS	SI	SI	NO	NO	NO
VALIZAS	DIEGO FERNÁNDEZ PUJOL	PARKING FILMS	EDICIÓN LIMITADA	DIEGO FERNÁNDEZ PUJOL	NO	NO	SI	NO	NO

El objeto del concurso es la selección de hasta cinco proyectos documentales con un monto de hasta \$4.250.000 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos cincuenta mil) cada uno.

- Al menos un premio será otorgado a una directora mujer.
- Al menos un premio será otorgado a un largometraje "ópera prima".
- Al menos un premio será otorgado a un largometraje que sea segunda o ulterior obra del/a director/a.
- Al menos un premio será otorgado a un largometraje de animación.
- Al menos un premio será otorgado a un largometraje de contenido familiar / infantil.

Se procedió a evaluar los proyectos mencionados de conformidad con los criterios de evaluación previstos en las Bases de la convocatoria, que se detallan a continuación:

- a) impacto social, artístico y cultural
- b) viabilidad técnica y financiera
- c) estructura de financiamiento

El jurado sugiere otorgar los premios a los siguientes proyectos:

Por ser un guion muy bien escrito que construye lazos afectivos fuertes entre distintas generaciones, con mujeres que se hacen preguntas y tejen con sutileza una historia conmovedora a **"ANOCHÉ CREÍ QUE NADABA"** con dirección de **CATALINA TORRES PUENTES** presentado por **MONARCA FILMS SRL**, con un monto de \$4.250.000 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos cincuenta mil). (*1)

Por crecer el universo de los vampiros con escenarios inimaginables y romper estereotipos en el cine fantástico a **"MONTEVIDEO VAMPIRO"** con dirección de **CRISTHIAN ORTA** presentado por **CUENCO CINE (COOPERATIVA DE ARTISTAS CUENCO CINE)**, con un monto de \$4.250.000 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos cincuenta mil). (*2)

Por presentar imágenes extraordinarias en un contexto fronterizo a **"LA JUSTICIA"** con dirección de **MATÍAS GANZ** presentado por **NADADOR CINE SRL**, con un monto de \$4.250.000 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos cincuenta mil). (*3)

Por la confluencia de técnicas de animación para contar una historia onírica que no podría ser contada de otra manera a **"ETERNIDAD S.A."** con dirección de **MARCO CALTIERI y PABLO MARCOVECCHIO** presentado por **TO JE TO (CHARLO DE OLIVEIRA MADEIRA CLARA)**, con un monto de \$4.250.000 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos cincuenta mil). (*4)

Por proponer una aventura dentro de una familia singular, donde la amistad y la búsqueda de identidad nos sumerge en el universo adolescente a **"PAPÁ NO ES PUNK"** con dirección de **PABLO STOLL** presentado por **TEMPERAMENTO FILMS SRL**, con un monto de \$4.250.000 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos cincuenta mil). (*5)

Para el caso de que alguno de los proyectos antes mencionados no pueda, por cualquier circunstancia, asumir la calidad de beneficiario, el jurado sugiere la siguiente lista de prelación de proyectos para otorgar los premios:

"BARRANCA" con dirección de **BELÉN SCHNEIDER BLENGIO**, presentado por **MONARCA FILMS SRL**. (*1)

"LAS VIUDAS" con dirección de **NICOLÁS SEQUEIRA Y GUILLERMO TROCHON**, presentado por **MARCOS OLVEYRA**, titular de la empresa unipersonal **OLVEYRA DE ARMAS MARCOS**. (*2)

"CABILDO 71" con dirección de **VICTORIA PENA ECHEVERRÍA**, presentado por **MONARCA FILMS SRL**. (*3)

"PRIMAVERA EN SAYAGO" con dirección de **MANUEL BOTANA LOVESIO**, presentado por **MONARCA FILMS SRL**.

"EL VIENTO QUE ACARICIA TU MEJILLA" con dirección de **SEBASTIÁN PÉREZ PÉREZ**, presentado por **MCGUFFIN (PEREZ PEREZ SEBASTIAN JOSE)**. (*5)

(*1) Proyecto dirigido por una directora mujer

(*2) Opera prima

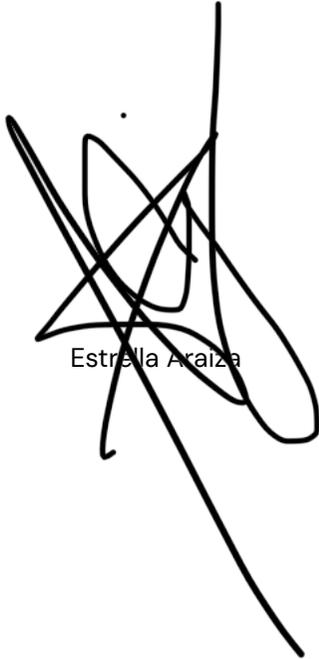
(*3) Segunda o ulterior obra del/a director/a

(*4) Proyecto de animación.

(*5) Proyecto de contenido familiar / infantil

Los responsables de los proyectos seleccionados deberán firmar con ACAU un convenio para hacer efectivo el otorgamiento del premio en un plazo máximo de 60 días posteriores a la comunicación de la convocatoria a la firma.

Previo a esto, se hará una evaluación jurídica de la documentación necesaria para la firma del convenio. En caso que la evaluación jurídica resulte en la imposibilidad de obtener el premio otorgado, por incumplir lo establecido en las bases de la convocatoria, o que el proyecto no subsane las observaciones presentadas en esta etapa en un plazo máximo de 60 días posteriores a la comunicación de dichas observaciones, o que se venzan los plazos previstos para la firma del convenio, sin constar solicitud y aprobación de prórroga al respecto; el premio será otorgado automáticamente al siguiente proyecto de la lista de prelación elaborada por este Comité.



Estrella Araiza



Camila de los Santos



Marcelo Martinessi